SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 034-2017-PE/SSE

Lima, 05 MAYO 2017

VISTOS:

La Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Ley Nº 30495 que modifica la Ley Nº 28890, la Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI, que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 se crea el Organismo Público Sierra Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera y constituyendo Pliego Presupuestal;

Que, con Ley Nº 30495 se modifica la Ley Nº 28890, ampliando la competencia de la entidad a la zona de selva, creándose Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI, se designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora;

Que, la Jefatura de la Sede Desconcentrada de La Libertad de la entidad se encuentra vacante hasta la fecha;

Que, resulta necesario encargar la responsabilidad de la administración, manejo de la Sede Desconcentrada la Libertad, así como el uso y disposición del vehículo asignado a la misma;

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 28890 – Ley que crea Sierra Exportadora y a la Ley Nº 30495 que modifica la Ley Nº 28890;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar temporalmente al señor Jesús Guerra Quilca, Jefe de la Sede Desconcentrada de Ancash, la Jefatura de la Sede Desconcentrada de La Libertad a partir de la fecha y en tanto se designe al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar al señor Jesús Guerra Quilca el uso y la disposición del vehículo asignado a dicha Sede Desconcentrada de La Libertad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MIGUEL CORDANO RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA
SIERRA Y SELVA EXPORTADORA